



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 132 /

ERCILLA, 11 DE ABRIL DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 84, 89, 90, 105, 109/2001; N° 45/2002; N° 51/2003; N° 51/2004; N° 81/2005; N° 61/2006; N° 57/2007; N° 58/2008, N° 153, 207/2009, N° 101, 150/2010, 154/2011, N° 98/2012, N° 98/2013, N° 57/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas Docentes para el Programa de Integración Escolar (P.I.E.).

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela F - 125 "Salvador Allende Gossens,

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: MIREYA PATRICIA LEVIS ORTEGA
R.U.T.	: 8.470.683-3
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 06 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE ABRIL DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo Ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR POR 30 HRS. CRONOL. Y 08 HRS. A CONTRATA.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAE VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM//AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.